

MODELO MEXICANO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO: APLICACIÓN EN LAS MICRORREGIONES DE MENOR DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO

*Regalado, López, José.
Díaz-Puente, José María
Aceves Ruiz Ernesto*

1. Introducción

México se ha caracterizado por ser un país que presenta grandes disparidades regionales en los aspectos sociales y económicos. Esta problemática socioeconómica se distingue sin importar el indicador que se utilice, ni los procedimientos de evaluación así como la metodología que se emplea para su contrastación (Díaz-Cayeros, 1995). Las evidencias empíricas de estudios realizados aportan información que corroboran la presencia de desequilibrios territoriales en México. En el rezago educativo recientemente El Consejo Nacional de Evaluación de (CONEVAL) Institución del gobierno federal estableció que un poco más del 45% de la población de 15 años y más, no concluyeron su educación básica, un poco más del 5% son analfabetas y alrededor del 36% de la población de 15 a 29 años, cuentan con menos de 9 años de educación aprobado. Sobre los rezagos educativos Narro (2008) señala que la educación entre los mexicanos sigue siendo una asignatura pendiente. Seis millones viven en condiciones de exclusión, por no saber leer y escribir. 33 millones de connacionales están en rezago educativo, 10 millones no concluyeron sus estudios de primaria y 17 millones los de secundaria.

Riding, (1985) en este mismo contexto escribía “la Salud de los pobres del campo y de las ciudades está muy por debajo de las normas mínimas del gobierno y más del 30% de la población queda fuera del alcance de atención médica del Estado. Un 60% de los mexicanos están afectados por diversos grados de desnutrición, inclusive por la desnutrición aguda. El promedio de escolaridad del país es de unos cinco años y un 15% de los adultos siguen siendo analfabetos. Cuatro años después, de acuerdo con Saxe-Fernández (1998), el 16.5% de la población mexicana se encontraba en los márgenes de la pobreza extrema y ya para 1998 la cifra representaba el 27%. El problema de las disparidades regionales se agudiza a partir de 1995. 10% de la población más rica disponía de casi 48% de los ingresos totales del país, mientras que la más pobre, acumulaba solo 7%. En la cúspide de la desigualdad se ubicaban

en 1995; Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Zacatecas; entre el periodo 2000-2005, Chiapas permanece en primer lugar seguido de Guerrero Oaxaca y Puebla.

El estado de Puebla cuenta con 5, 383,133 habitantes, de esta población, el 12.70% de más 15 años son analfabetas, 53.54% no cuentan con educación básica completa, 63.37% no son derechohabientes de una institución pública de salud, estos indicadores y otros ubican al estado en el grado muy alto de rezago social. Estos datos se corroboran cuando se observa los cambios pocos significativos producidos en los índices de marginación en 78 municipios que se ubican en las microrregiones de menor desarrollo económico del estado.

Para reducir los rezagos sociales y económicos, el gobierno mexicano diseñó un modelo de aplicación de recursos financieros que consiste fundamentalmente en la canalización de recursos públicos en forma de Programas, Fondos y Fideicomisos. Uno de los Fondos creados para contribuir en la reducción de los rezagos sociales es el Ramo 33 conformado por siete Fondos específicos. Por las características que presentan cada uno de estos, (canalización de recursos a municipios con mayores rezagos sociales, se asigna directamente a los municipios, canalización sostenida de recursos financieros durante el periodo de 1998-2009, entre otros) destaca el Fondo de Aportaciones para Infraestructura social, (FAIS).

En este estudio se aborda el problema de los desequilibrios territoriales, el modelo diseñado y operado para aplicar recursos financieros y, los cambios producidos en la reducción de los rezagos sociales en las microrregiones de menor desarrollo del Estado de Puebla.

2. Marco referencial

En este apartado se presentan los elementos sobre los que se fundamenta la construcción del modelo de aplicación de recursos financieros para el desarrollo regional en México.

2.1 Desequilibrios regionales

Una proposición fundamental de la política regional es que las regiones crecen a tasas diferentes o como señala (Ruiz, 2005), en las sociedades capitalista el **desarrollo económico es siempre desigual**. En este sentido diversas disciplinas han tratado de explicar los problemas que están presentes en los desequilibrios regionales. Entre las diferentes proposiciones existentes en torno a esta explicación, encontramos las siguientes: 1) la teoría clásica de crecimiento, cuyo punto de partida es la formulación de una relación entre dos únicos insumos de producción: capital y trabajo 2) la teoría la base exportadora cuya

explicación está basada en el crecimiento de una región a partir de una secuencia de acontecimientos. En esta secuencia, el crecimiento de una región, inicia con una economía de subsistencia, con poca interacción y comercio, y en una segunda secuencia, se desarrolla el comercio y la especialización. Posteriormente el aumento en el comercio interregional provocara que la economía regional se diversifique, primero en actividades primarias y después, debido a los rendimientos decrecientes se industrializa. La última etapa es cuando la región se terciariza y se convierte en exportadora. Además de estas proposiciones teóricas para explicar las desigualdades regionales, recientemente se propone otra denominada la nueva economía regional con algunos componentes como; la geografía económica, las economías de escala y la aglomeración (Herrera, 2001)

Otros estudios aportan información que indican que los desequilibrios presentes en las regiones del país, son los resultados de una conjunción de factores de tipo geográfico, histórico y políticos administrativos. Estos factores han llevado a privilegiar a unas zonas y rezagar a otras en los aspectos sociales y económicos.(Unikel, 1978; Czerny, 1999; Delgadillo, 2001).

De acuerdo con Riding, (1985) la salud de los pobres del campo y de las ciudades está muy por debajo de las normas mínimas del gobierno. Más del 30 por ciento de la población queda fuera del alcance de atención medica del estado. Un 60 por ciento de los mexicanos están afectados por diversos grados de desnutrición, inclusive por la desnutrición aguda. El promedio de escolaridad del país es de unos cinco años y un 15 por ciento de los adultos siguen siendo analfabetos, mientras que las dos terceras partes de la población son francamente insatisfactorias. Estas evidencias empíricas demuestran que los desequilibrios territoriales es persistente entre una vasta población de México y se identifica desde cualquier variable que se utilice para su medición.

2.2 El modelo de aplicación y gestión de Instrumentos financieros de la Política Regional en México.

En el contexto de la problemática regional desigual que presenta México, surge una serie de iniciativas en forma de instrumentos financieros que canalizan fondos públicos buscando contrarrestar estos desequilibrios. Por su naturaleza estos instrumentos tienen diferentes ámbitos de aplicación; algunos cubren mesorregiones y los Estados de la república mientras que otros son más de carácter microrregional(Garza, 1988; Sánchez, 2002)

El análisis relacionado con las características generales de los instrumentos financieros permite construir el modelo mexicano de aplicación y gestión de recursos financieros operado para el desarrollo regional en México.

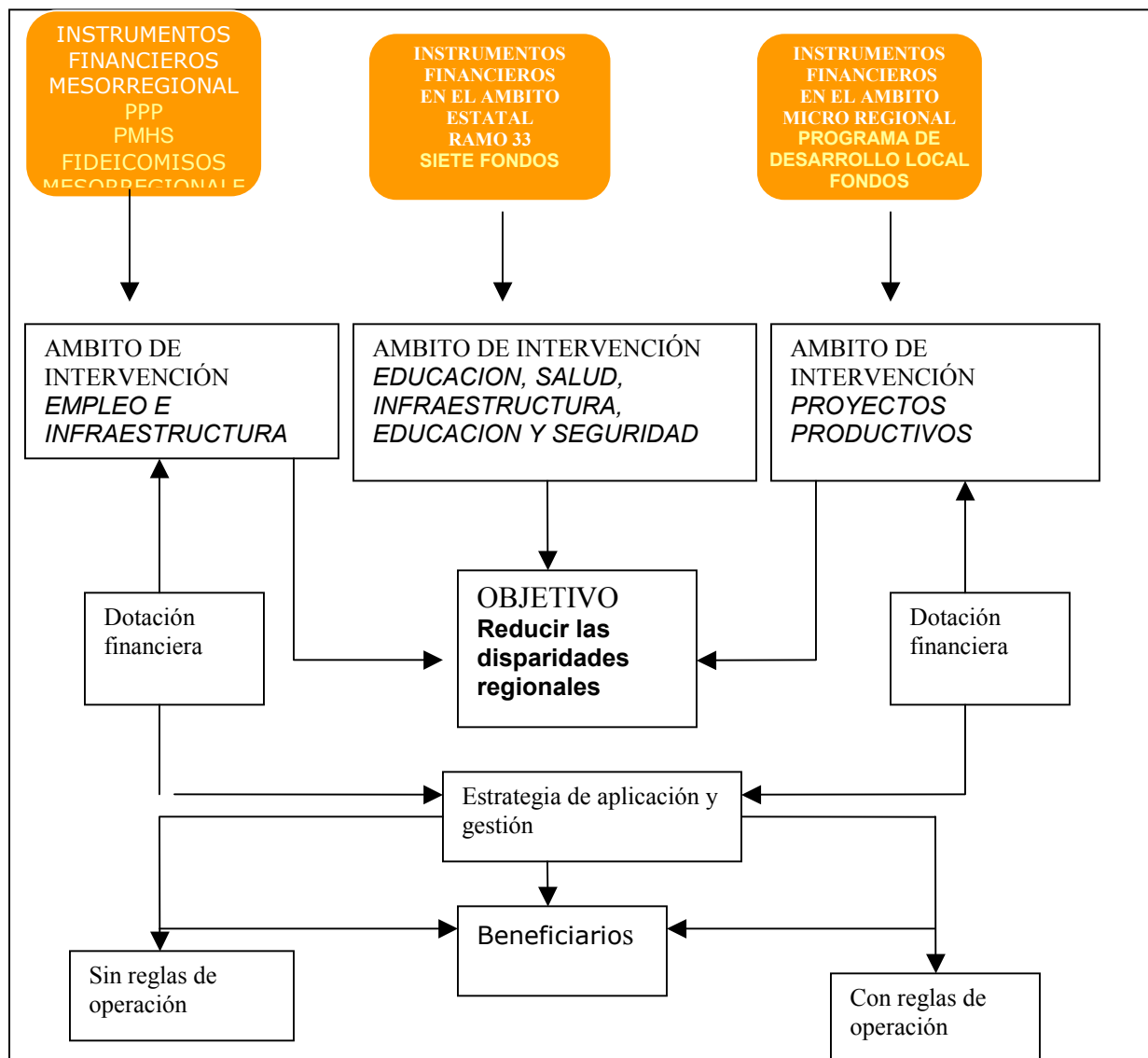


Figura 1. Modelo mexicano de aplicación y gestión de recursos financieros para el desarrollo regional en México.

Fuente: Elaboración propia

Las evidencias empíricas que aportan los estudios realizados en el contexto de los planteamientos de las políticas públicas relacionados con el desarrollo regional en México, es que las iniciativas regionales son vastas y, en muchos casos, la información sistematizada sobre su operación es poca y algunas veces inexistente. En este sentido, se considera como caso, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), uno de los instrumentos

financieros del ramo 33 que de manera sistemática canaliza recursos públicos en las regiones con mayores rezagos socioeconómicos. El comportamiento en términos de la distribución y aplicación de estos recursos se observa en la región de menor desarrollo del Estado de Puebla.

3. El contexto: la región de menor desarrollo económico del Estado de Puebla

La región de menor desarrollo del Estado de Puebla se sustenta en un proceso metodológico que utiliza variables de tipo económico y la relación que guarda con la red de caminos que existe entre municipios del Estado. En los siguientes párrafos se describe la metodología para la definición de la región de interés para el presente estudio.

3.1 Propuesta metodológica para su definición

La región de menor desarrollo del Estado de Puebla se define a partir de una propuesta de regionalización que desarrollan (Morales y Figueroa, 2004) basada en la dinámica poblacional de las comunidades y municipios de México y en las relaciones económicas existentes entre los centros urbanos y las comunidades rurales que interaccionan con ellas. Para esta definición se utilizan como criterios centrales; identificación de centros urbanos de intercambio económico, comercial y de servicios y la Identificación del área de influencia del centro urbano a partir de la red de caminos que se dirigen a él. A partir de estas consideraciones es como los autores dividen el país en 273 microrregiones. Una vez establecidas las microrregiones se requería la búsqueda de diferencias en términos de niveles de desarrollo económico entre las microrregiones. Se define como elemento central para ubicar estas diferencias, a la población económicamente activa (*PEA Agrícola*), (*PEA Industrial*) y (*PEA Servicios*). Como resultado de estos análisis, se proponen tipologías y grupos de territorios de tipo funcional, estos grupos son: **Territorios Muy Agrícolas, Territorios Agrícolas y de Servicios, Territorios de Servicios y agrícolas, Territorios Intermedios, Territorios de Servicios y Territorios de Servicios e Industrias.**

Si se relaciona por un lado los grupos de microrregiones por su orientación económica y el PIB per cápita para cada uno de estos grupos, y considerando como indicador el PIB per cápita para la regionalización, podemos contar con tres regiones, una primera región se constituirían por aquellas microrregiones cuyo PIB per cápita es de 1, 692.3 a 2,742.4 y que corresponde a las regiones Muy agrícola, Agricultura y Servicios que de acuerdo a la categoría que establece Cazorla (2005), estarían ubicados en la categoría de regiones con menor desarrollo; una segunda región, estaría conformada por las microrregiones cuyo PIB per cápita oscila entre

4,185.0 a 4,353.9 y que corresponde a las regiones Servicios y Agricultura e Intermedios. por sus niveles de PIB per cápita se ubicarían en la categoría de región con desarrollo intermedio. La tercera región se conforma por las microregiones cuyo PIB per cápita oscila entre 8, 958.0 a 9415.8 y corresponde a las regiones de Servicios e industrias y Servicios, por los ingresos que registra la población, su nivel desarrollo económico es muchos más alto que las dos primeras.

En la figura 1, se observa la distribución de las diferentes regiones de acuerdo a su nivel de desarrollo económico. Una región que se ubica en la parte norte del país y en el que prevalecen las mejores condiciones de bienestar en general de la población. La otra se denomina región de desarrollo intermedio. Esta región de acuerdo con la figura, cubre la parte norte y centro del país. La última región se ubica en la parte sur y sureste del país. en el que las **actividades primarias como las secundarias y las terciarias, presentan dificultades para su desarrollo** debido a las restricciones del medio físico.

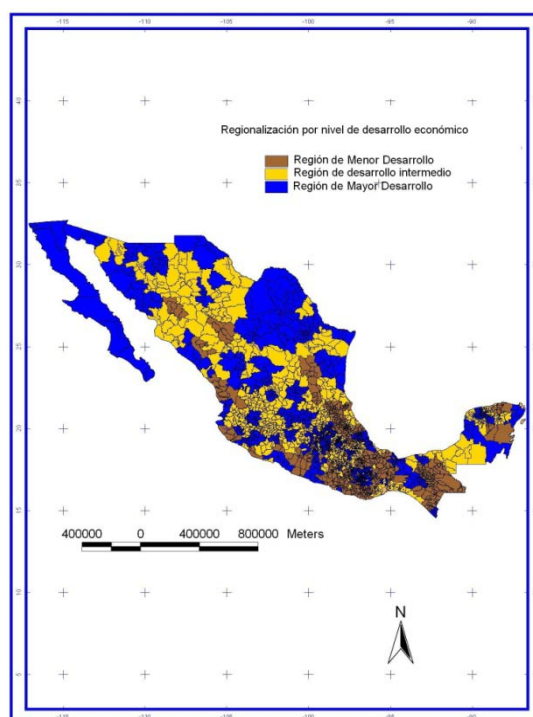


Figura 1. Regionalización por nivel de desarrollo económico
Fuente: Elaboración propia con datos de Morales y Figueroa

3.2. Definición la región de menor desarrollo del Estado de Puebla

Las diferentes regiones definidas para el ámbito nacional presentan una distribución en el Estado de Puebla que se observa en la figura 2.

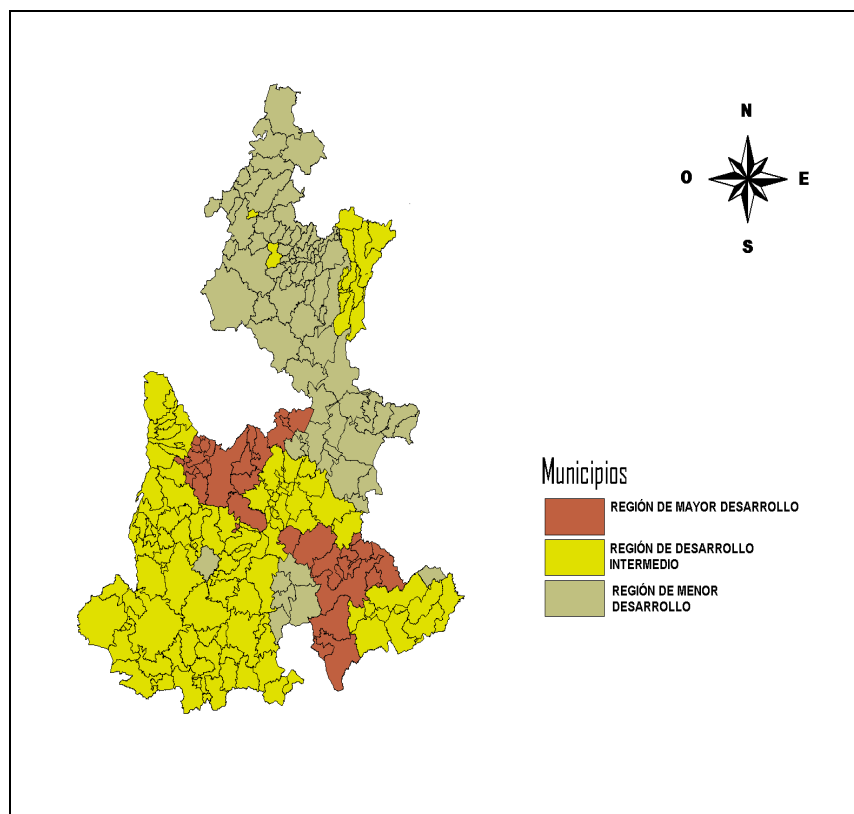


Figura 2. Ubicación de regiones por su nivel de desarrollo, Estado de Puebla
Fuente: Elaboración Propia con datos de Morales y Figueroa, 2004

Entre las razones por las que se selecciona esta entidad federativa destacan las siguientes: el Estado junto con Oaxaca, se concentra un mayor número de microrregiones que se ubican en la región de menor desarrollo, en consecuencia es también en el que se presentan los grados de marginación alta y muy alta.

3.3 Características económicas y sociales de la región de menor desarrollo

La región de menor desarrollo del Estado de Puebla se conforma por 11 microrregiones: 1) Libres, 2) Chignahuapan, 3) Zacatlan, 4) Huachinango, 5) Pahuatlan, 6) Xicotepec, 7) Venustiano Carranza, 8) Tlatlauquitepec, 9) Chalchicomula, 10) Ixcaquixtla, 11) Eloxochitlan Cabe destacar que el nombre que se le asigna a cada una de ellas, está relacionada con el polo de desarrollo sobre la cual gira un conjunto de municipios que se ubican a 10 kilómetros de

carretera de terracería y 50 de pavimentada. En estos polos de desarrollo, concentran un mayor número de población de habitantes, cuentan con infraestructura que les permite ser el centro de suministro de materias primas así como de servicios al resto de la población. Estos polos y los municipios que los conforman, cubren un total de 78 municipios que representan el 36 por ciento de un total de 217 municipios que conforma el estado. Estas microrregiones presentan un medio físico con fuertes limitaciones para el desarrollo de las actividades primarias, secundarias y terciarias y que repercuten en los ingresos de la población. Las variables relacionadas con los ingresos de la población indica la situación que guarda el componente económico en el conjunto de las microrregiones. A mayor detalle en la tabla 1, se indica los datos que fundamenta esta situación económica.

Tabla 1. Niveles y fuentes de ingresos percapita en la microrregiones

MICROREGIONES	Ingreso promedio Per cápita anual ajustado en pesos, (PNUD,2004) 1/	Porcentaje de hogares que reciben remesas de los Estados Unidos 2/	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos 2/
Pahuatlan	19877	1.82	84.33
Eloxochitlan	10802	0.00	92.73
Tlatlauquitepec	19652	1.20	86.96
Zacatlan	18552	0.36	90.23
Libres	19655	0.95	87.29
Xicotepc	23796	0.51	81.31
Chalchicomula	23616	4.06	86.89
Huachinango	17660	0.52	87.31
Chignahuapan	21600	0.98	87.86
V. Carranza	23531	1.87	85.50
Ixcaquixtla	35381	5.20	85.75
ESTATAL	23743	5.76	81.70

FUENTE: 1/ PNUD, 2004 y 2/CONAPO, 2000

Desde el plano económico observamos que un mayor porcentaje de esta población cuenta con un nivel de ingreso que no rebasa de los dos salarios mínimos. Además del rezago económico, estas poblaciones presentan carencias en otros rubros importantes relacionados con la salud, educación, vivienda entre otros componentes. Una comparación entre los porcentajes de la población de las microrregiones con el ámbito estatal, sobre un conjunto de indicadores, indica la magnitud de la problemática social entre los habitantes. En los aspectos de salud existe una población muy alta que no tiene acceso a los servicios de salud de instituciones gubernamentales como; El Instituto de Seguridad social al servicio del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguro Social (IMSS) entre otros. En el rubro educativo así como en la vivienda se observan rezagos entre la población y disponibilidad de los servicios. estos datos se observan

en la tabla 2.

Tabla 2. Comparación de los indicadores microrregional y Estado de Puebla.

Indicadores	Microrregion	Estatal
Educativos		
% de población de 15 años o más analfabeta	25.37	12.70
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.39	6.67
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	71.05	53.54
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	58.34	44.44
Salud		
% de población sin derecho- habiencia a servicios de salud	67.40	63.37
Vivienda		
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	28.92	14.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	10.01	9.78
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	23.23	15.15
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	38.58	18.12
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	9.58	5.41
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.	86.40	58.21
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.	73.59	43.06
Económicos		
Pobreza alimentaria	44.26	26.7
Pobreza de capacidades	54.10	35.3
Pobreza de patrimonio	75.6	59.0
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	92.73	81.70
Porcentaje de la PEA en el sector primario	66.50	51.8
Porcentaje de la PEA en el sector secundario	13.60	23.50
Porcentaje de la PEA en el sector terciario	19.90	24.70
Porcentaje de la PEA mujeres	24.45	25.28
Porcentaje de la PEA hombres	74.72	75.55

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2005

4. Aplicación del modelo en la región de menor desarrollo económico del Estado de Puebla

La aplicación de los recursos financieros en el contexto del modelo se realiza mediante instrumentos financieros en forma de Programas, Fondos y Fideicomisos. Para observar este proceso de aplicación, se aborda entre otros aspectos; el método de asignación de los recursos financieros provenientes del (FAIS) y su impacto sobre la reducción de las desigualdades sociales y económicas.

4.1 Método de asignación de recursos financieros

Es importante destacar que en México, la política regional ha tenido como componente central la descentralización fiscal. En este contexto, el gobierno ha creado un conjunto de Fondos como instrumentos financieros para canalizar recursos públicos para la operación de esta política regional. Entre estos instrumentos destaca el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social objeto de análisis en el presente estudio. Para cada uno de los instrumentos financieros, el gobierno federal dispone de mecanismos específicos de asignación. Para el caso del (FAIS), ha definido dos mecanismos para asignar los recursos financieros que proviene del Fondo

El primer mecanismo de asignación, es la utilización por parte de los estados de la república de una fórmula establecida en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal. O en su caso, cuando los estados no pueden utilizar la formula de distribución federal para sus municipios, la ley exige que la distribución considere los siguientes criterios básicos : 1) ingresos; al considerar la proporción de la población municipal que perciba menos de dos salarios mínimos, 2) nivel educativo; con la proporción municipal de la población mayor de 14 años que no sepa leer ni escribir, 3) vivienda: al tomar en cuenta la proporción de la población municipal que habite en vivienda particulares sin disponibilidad drenaje conectado a la fosa séptica o a la calle y 4) electricidad; es decir, la proporción de la población municipal que habite en viviendas particulares sin disponibilidad de electricidad que sumadas y ponderadas con igual peso cada una de ellas permitirán una distribución de los recursos financieros en las regiones con mayores rezagos económicos y sociales. Ante la dificultad de utilizar esta fórmula, los gobiernos estatales optan por el **segundo procedimiento** y considerando estas cuatro variables determinan el Índice Municipal de Pobreza (IMP) (Aceituno Vázquez, 2002)

El uso de esta segunda fórmula de acuerdo con (Hernández y Jarillo, 2007), no estriba en la complejidad en el uso de la primera, sino que, obedece más a los intereses particulares de los gobernadores, dado que en esta segunda formula contiene un espacio de discrecionalidad estadísticamente relacionada con variables de carácter económico y político como son: el poder de negociación, poder económico de los municipios y tamaño de la población.

Lo anterior es consecuencia de la libertad que han tenido los gobernadores para definir sus propias formulas especificas, libertad que dio como consecuencia una gran heterogeneidad de fórmulas definidas para el ámbito de las entidades federativas. Sin embargo, en este proceso

de asignación de recursos, hubieron casos de estados de la república que introdujeron variables innovadoras; como número de localidades, población rural y población indígena. También se observó que las formulas definidas parecían ser metodológicamente poco sólidas dado que son calculados en función de los satisfactores de pobreza ponderados en función de la población (Scott, 2004)

Estos problemas y otros que se documenta en el estudio realizado por (De la Torre, 2004) entre los que destacan: la falta del criterio de equidad en la canalización del gasto descentralizado en particular del que proviene del Ramo 33, en donde entidades federativas con alto nivel de carencias reciben asignaciones de gasto menores a las que corresponden a su rezago y, otras con bajos niveles de carencias reciben mayores a las que corresponderían a su situación. Estas evidencias empíricas sobre los procedimientos para asignar recursos financieros en los ámbitos de los estados de la república, llevaron al autor a considerarlos **como elementos para plantear como alternativa para mejorar la equidad en la asignación geográfica del gasto publico el Índice de Desarrollo Humano IDH**. El autor señala que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) además de utilizarse para comparar los niveles generales de carencias, derivadas de los indicadores de salud, educación e ingresos que lo componen, puede a partir de estas, **establecer asignaciones geográficas de recursos públicos para el desarrollo que en principio debe ser proporcional al nivel de rezago de la zona a la cual se asigna**.

En estas formas de asignación de recursos financieros, se refleja la preocupación de buscar siempre una asignación para la población que presenta mayores rezagos económicos, sin embargo, esta situación refleja un vacío legal a 10 años de creación del ramo 33 y de reglas claras para mejorar su aplicación y gestión. Esta problemática requiere implementar acciones que permita; promover estudios de gran alcance sobre los fondos, definir mecanismos que privilegien el principio de equidad; revisar la fórmula de su distribución para premiar la eficiencia y la transparencia en su aplicación, y regresar al esquema que fue eliminado del presupuesto de egresos federal de 2007, operar cuentas bancarias únicas para el manejo de los citados recursos entre otras (González de Aragón, 2007)

4.2 Aplicación de los recursos financieros sobre las desigualdades sociales y económicas

Lo que hemos descrito en los párrafos anteriores demuestra que los ingresos que recibe la población de las microregiones por si solos, no son suficientes para crear las condiciones que

les permita, lograr niveles mínimos de bienestar. En este sentido, el gobierno federal a partir de 1988 canalizo recursos financieros a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. En la tabla 2 se presentan los montos que recibieron los municipios de las microrregiones durante el periodo de 1988-2004.

Tabla 2. Recursos financieros canalizados a las microrregiones periodo 1998-2004 (millones de pesos a precios de 1994)

MICROREGIONES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Pahuatlan	5806037	7934274	8215676	9191795	10373483	9458817	9367136
Eloxochitlan	526668	724958	744193	832612	901367	812771	882595
Tlatlauquitepec	50238204	6889901	71618642	80127723	72135871	65928930	66906472
Zacatlan	27812225	37753672	38940838	43567468	43610699	39636938	40732483
Libres	12344542	18147457	18707503	20930170	17132708	17669316	16296533
Xicotepc	5768597	7930601	8244792	9224403	8213809	7576275	7723462
Chalchicomula	13945746	19104090	19809546	22163154	21114375	19183871	19421939
Huachinango	3815198	5244688	5456331	6104509	6387766	5899597	5959039
Chignahuapan	9319760	12715676	13097848	14654028	14733398	13643880	13906775
V. Carranza	736457	990096	1026335	1148277	1033846	946879	982885
Ixcaquixtla	9056112	19104090	1267907	14183871	17179718	15550861	15653377
TOTALES	13936954 6	13653950 3	18712961 1	22212801 0	21281704 0	19630813 5	19783269 6
% ESTATAL	40.77 %	26.79 %	32.86 %	34.88 %	30.74 %	29.70 %	29.95 %

FUENTE: Elaboración propia con datos del INAFED, 2007

De acuerdo con estos datos, es posible observar dos aspectos: el primero, **es la canalización sostenida de recursos financieros** hacia los municipios que conforman las microrregiones, el otro aspecto y que presenta una relación directa con el primero, es que esta canalización sostenida de recursos a los municipios, ha estado encaminado a reducir los rezagos que presenta la población en los aspectos sociales y económicos. Los informes sobre el destino de estos recursos y las evidencias empíricas indican que los montos se canalizan en rubros como: agua, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, electrificación rural, infraestructura básica de salud, infraestructura básica en educación, vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural, asistencia educativa entre otros. En orden de importancia, los rubros **urbanización municipal, agua, educación y electrificación rural** son los que mayores recursos reciben de este fondo. La transferencia de estos recursos hacia las microrregiones y en estos rubros, busca revertir los índices de marginación presentes en cada uno de estos.

La distribución de los recursos financieros en las microrregiones, indica ciertas diferencias en cuanto a los montos totales que se les asignó durante este período. Tlatlauquitepec, Zacatlan y Chalchicomula son los que recibieron más recursos financieros provenientes del (FAIS) cuyo monto máximo, se registró durante el 20001. En los párrafos anteriores, observamos en lo que

respecta a los montos totales, una variación de estos en las microregiones, es decir, se observa una mayor tendencia de **favorecer a aquellas que presenta más restricciones en términos de la cantidad y calidad de los recursos naturales que les aporta su medio físico**. Tratando de llevar este análisis hasta el beneficiario directo, que finalmente es el habitante y, de esta manera estar en condiciones de conocer cuánto de este monto, recibe la persona, dividimos los montos totales entre la población total que habita en cada una de las microregiones, cuyos resultados presentamos en el siguiente tabla 3.

Tabla 3. Población total y montos por habitantes en pesos (2000-2004)

Microregion	Población total 2000	Monto por habitante 2000 en \$	Población total 2004	Monto por habitante 2004 en \$
Pahuatlan	42361	192.00	52586	178.12
Eloxochitlan	106	68.66	10688	82.50
Tlatlauquitepec	241035	297.12	265784	251.73
Zacatlan	171825	226.63	247110	164.83
Libres	155495	120.30	175132	93.05
Xicotepc	125658	65.61	135309	57.08
Chalchicomula	141442	140.05	157322	123.45
Huachinango	130740	41.73	138634	42.98
Chignahuapan	120131	109.02	129383	107.48
V. Carranza	41446	24.76	44822	21.92
Ixcaquixtla	19578	64.76	19583	799.33
microregion	1200517	116.09	1376353	143.73

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, 2000 y 2005

Cuando los datos se analizan a nivel de habitantes, la distribución de este recurso resultan ser insignificantes y en consecuencia sería imposible contribuir en la disminución de los rezagos sociales. Esta escasez de recursos que hemos encontrado a partir de este análisis, se ha venido planteando por los presidentes municipales del país, así se demuestra con la encuesta realizada a 2427 municipios. Destaca como necesidad sentida por los municipios la **falta de recursos económicos**. Si a esta necesidad se le adiciona los problemas que se presenta al canalizar los recursos financieros, resulta entonces difícil tener resultados favorables de la canalización de los recursos financieros sobre las desigualdades regionales (INDESOL-INEGI, 2000)

4.3 Impacto de la canalización de los recursos financieros en la disminución de los rezagos sociales y económicos

En el contexto de la política para el desarrollo regional en México, se diseñó una estrategia de canalización de recursos financieros que buscaba fundamentalmente disminuir las disparidades

regionales entre los estados, regiones y municipios del país. En este sentido, el gobierno federal a partir de 1998 inició con la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social hacia los municipios del país. A dos años en que se inicia esta transferencia, es decir en el año 2000, el conjunto de los municipios que conforman las microregiones presentaban rezagos en un conjunto de variables que, al ser analizados daban como consecuencia cuatro categorías de marginación, la distribución de los municipios de las microregiones en estas categorías el año 2000 aparece en el lado izquierdo tabla 3.

Tabla 3. Cambios ocurridos en los grados de marginación de los municipios de las microregiones (2000-2005)

Microregion	Grado de marginación 2000					Grado de marginación 2005				
	bajo	Muy bajo	medio	alto	Muy alto	bajo	Muy bajo	medio	alto	Muy alto
Pahuatlán				2	2				4	
Eloxochitlán					1					1
Tlatlauquitepec	1			8	6	1			10	4
Zacatlán			2	3	11			1	4	10
Libres			2	5	3			3	4	3
Xicotepc	1			2	2	1		1	3	
Chalchicomula			5	5				3	7	
Huachinango			1	1	3			1	2	2
Chignahuapan				5					5	
V. Carranza				2					2	
Ixcaquixtla			1	4				1	4	
Totales	2	-	11	37	28	2	-	11	45	20

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, 2000; y 2005

De acuerdo con la medición de (CONAPO, 2000) considerando las categorías que establece sobre marginación, encontró que el 47 por ciento de los municipios de las microregiones, se ubicaban en las categorías de alta y el 35 por ciento en la categoría de muy alta marginación. Ahora bien, cinco años después, esta misma instancia reporta que de los 78 municipios que conforman las microregiones, el 57 por ciento se ubico en la categoría alta y el 25 por ciento en la de muy alta. Analizando los cambios ocurridos en los grados de marginación encontramos que de 1998 a 2005 solamente **se observa una variación en el 10 por ciento de los municipios mientras que el 90 por ciento permanece sin cambio.**, esta variación, se dio en las categorías de alta y muy alta marginación y consistió en que 8 municipios dejaron de ser de muy alta marginación y pasaron a la categoría de alta.

Estos cambios ocurridos, habría que abordarlos revisando cada una de las variables que sirve para determinar las categorías de marginación y que seguramente en estos ocho municipios, se movieron provocando estos cambios. Sin embargo, aun sin abordar a detalle sobre los posibles

factores que pudieran estar relacionados con esta variación, se puede señalar que, el impacto que ha tenido la aplicación de los recursos financieros en las microrregiones no ha sido suficiente para reducir las disparidades sociales. La explicación del poco cambio es que la mayoría de los indicadores: 1) % de población analfabeta de 15 años y más, 2) % de población sin primaria completa de 15 años y más, 3) % de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, 4) % de vivienda sin energía eléctrica, 5) % de ocupante en vivienda sin agua entubada, 6) % de vivienda con algún nivel de hacinamiento, 7) % de ocupante en vivienda con piso de tierra, 8) % de vivienda en localidades con menos de 5000 mil habitantes y 9) % de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos, **sigue siendo alta, y en consecuencia mantiene rezagada a estas microrregiones con el resto que conforma el Estado de Puebla**

Bibliografía

Cazorla, Adolfo; DE LOS RIOS, Ignacio; YAGUE, Jose.Luis. (2004) *Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay*. Agencia española de Cooperación Internacional (AECI) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP de la República Oriental de Uruguay.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (2005). *Proyección de la población de México. 2005-2050*

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (2000). Metodología del índice de marginación. pp. 28

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL. CONEVAL (2007) *Criterios de resultados para la determinación de las zonas de atención prioritaria*. Secretaría de Desarrollo Social. SEDESOL

CZERNY, M (1999) *El Desarrollo desigual y la política regional del Estado en México*. En Actas Latinoamericana de Varsovia. Tomo 22 pp. 31-39.

De La TORRE, R (2004) *Índice de Desarrollo Humano y la asignación del Gasto Público por Entidad Federativa en México*. En Estudios realizados sobre el desarrollo humano, PNUD, México. No 2003-6

DÍAZ, C, A (1995) *Desarrollo económico e inequidad regional: Hacia un nuevo pacto federal en México*. Fundación Friedrich Naumann, Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Colección: Las Ciencias Sociales marzo de 1995

DELGADILLO M. J (2001) *distorsiones del Desarrollo Regional de México en la Perspectiva de la Globalización*. Movimiento Económico No 15 mayo-julio pp. 30-44.

HERNÁNDEZ, T, F; JARILLO R, B (2007) *Transferencias condicionadas federales en países en desarrollo: el caso del FISM en México*. ESTUDIOS ECONOMICOS. Vol.22, Núm. 2. julio-diciembre 2007. pp. 143-184. Centro de Estudios y Docencia Económicos.

HERRERA, R, M (2001). *Hacia una Revisión de las Teorías de Desarrollo Regional*. XI SEMINARIO DE ECONOMIA URBANA REGIONAL Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. D.F. pp. 13-18.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL. INAFED (2005). *Enciclopedia de los Municipios de México*. Gobierno del Estado de Puebla.

INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. 2000

MORALES, F, F., FIGUEROA, S, B. (2004) *Una Visión Territorial con Fines de Planeación Rural*. Senado de la República. LIX LEGISLATURA.

Narro, José. Rezago Educativo, asignatura pendiente de México en pleno siglo XXI. La Jornada, México. Septiembre 10, 2008. Sección, sociedad y justicia.

GONZALEZ DE ARAGON, A (2007) *Foro de Fiscalización*. Evento realizado por la Asamblea Legislativa y del DF y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 22 de agosto. DF.

SANCHEZ, C, A. (2006) *La participación social en educación: un dilema para resolver perfiles educativos* [online] 2006, vol. 26 No 113 [citado 2007-07-18] pp. 64-80 disponible: > <http://cielo.unam.mx/cielo.php?script=sci-arttext&pids=0185-269820060003000048hg=ISO>.ISSN0185-2698>

SCOTT, J. (2004) *La descentralización, el gasto social y la pobreza en México*. Gestión y Política Pública, segundo semestre, año/vol. XIII, 003. Centro de Investigaciones y Docencia Económicas DF., México pp. 785-831

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (2000) Encuesta nacional sobre el desarrollo institucional municipal 2000. II. parte. Problemáticas. Secretaría de Desarrollo Social. México. DF

Ruiz, Duran, Clemente. Dimensión territorial del desarrollo económico de Mexico.2004. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. P. 302.

Unikel, Luis.; Ruiz, Crescencio; Garza, Gustavo. *El desarrollo urbano de México. Diagnostico e implicaciones futuras*. Colegio de México, 1978.

Garza, Villarreal, Gustavo. Las políticas urbano-regionales en México. En (Héctor Ávila,) (Comp.). *Lecturas de análisis regional en México y América Latina* .pp. 425-446. México. Universidad Autónoma de Chapingo, 1993.

Saxe – Fernández, John. (1998) Neoliberalismo y TLC: ¿hacia ciclos de guerra civil? En: Eloísa Valdivia de Ortega. *Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina* .pp. P.87-124.Mexico. ALASRU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre el desarrollo humano PNUD- México. 2002-2004 <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/estadisticas/index.html> (Acceso, diciembre 30, 2009)